



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Nombre de la Vacante: Apoyo al Proceso de Administración de la Operación Turística, en la Gestión Documental y archivo que reposa en la Dirección de Uso Público del Parque Nacional Galápagos.

1. Descripción general:

1.1. Antecedentes:

Las Áreas Protegidas de Galápagos, aparte de desempeñar un papel crucial en la conservación de la biodiversidad, tienen también como finalidad garantizar el Buen Vivir de las poblaciones locales que se encuentran en su interior o en zonas adyacentes. En este contexto, los habitantes deben conocer y valorar la importancia de los servicios que proporcionan los ecosistemas que contribuyen directa o indirectamente a los distintos componentes de su bienestar.

El Plan de Manejo de las Áreas Protegidas de Galápagos para el Buen Vivir, señala que el *“Uso Público en Galápagos es la gestión de la actividad de visita en las áreas protegidas y los sitios de interés turístico natural y cultural en las zonas pobladas. En este sentido, la gestión del Uso Público integra diversas dimensiones, no únicamente la actividad turística relacionada con el mercado, sino también el enfoque ambiental y social de esta actividad. En las categorías de conservación Parque Nacional y Reserva Marina, las áreas protegidas de Galápagos tienen como una de sus principales funciones el acercamiento, la concienciación y sensibilización de los visitantes (turistas y comunidad galapagueña) hacia los valores naturales y culturales objeto de su protección...”*.

El Proceso de Administración de la Operación Turística de la Dirección de Uso Público del Parque Nacional Galápagos, genera diariamente documentación técnica, administrativa y legal relacionada a la administración de las operaciones turísticas en las Áreas Protegidas de Galápagos.

Actualmente existe un alto volumen documental acumulado que requiere ser organizado, inventariado y digitalizado conforme a la normativa del sistema nacional de archivo.

2. Objetivo general:

Apoyar a la organización y preservación del archivo documental del Proceso de Administración de la Operación Turística de la Dirección de Uso Público del Parque Nacional Galápagos para optimizar la gestión institucional y el acceso a la información.

2.1. Objetivos específicos

-  Digitalizar, organizar, etiquetar y foliar documentos de los expedientes de los operadores turísticos, que reposan en el archivo físico de gestión documental del



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

Proceso de Administración de la Operación Turística de la Dirección de Uso Público del Parque Nacional Galápagos.

- ✚ Digitalizar, organizar, etiquetar y foliar documentos de los expedientes de las visitas de naves extranjeras que reposan en el archivo físico de gestión documental del Proceso de Administración de la Operación Turística de la Dirección de Uso Público del Parque Nacional Galápagos.
- ✚ Clasificar, ordenar y organizar documentos de los proyectos de concurso de cupos de operación turística que reposan en el archivo físico de gestión documental del Proceso de Administración Turística de la Dirección de Uso Público del Parque Nacional Galápagos.
- ✚ Apoyar en la depuración documental conforme a las indicaciones impartidas por el personal técnico de la Dirección de Uso Público del Parque Nacional Galápagos.

3. Metodologías a aplicarse:

- ✚ Preparar el plan y cronograma de trabajo.
- ✚ Las actividades de la gestión documental y archivo se coordinarán con el personal técnico de la Dirección de Uso Público del Parque Nacional Galápagos, quienes entregarán la información a ser procesada y verificarán el avance de las tareas asignadas.
- ✚ Aplicación de normas técnicas de archivo: clasificación, ordenación cronológica y descripción documental.
- ✚ Digitalización de documentos y carga en dispositivos de almacenamiento institucionales (Drive institucional) etc.

4. Perfil del voluntario/a:

Perfil académico:

- **Para Residentes de la Provincia de Galápagos:** Bachilleres.
- **Para nacionales ecuatorianos:** Tecnólogos o Título de tercer nivel en Turismo, Administración, Matemáticas, Informática, Derecho, Carreras afines serán consideradas.

Requisito:

- Tiempo mínimo: 32 días (locales y nacionales)
- Consultar las fechas de interés para reservar espacio en la vivienda de voluntarios.
- Edad de entre 18 a 35 años

Habilidades y destrezas:

- Conocimiento básico de clasificación documental y archivo.
- Manejo de office (Excel, Word), manejo y procesamiento de base de datos.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Comunicación eficaz.
- Capacidad de trabajo en equipo, planificación, orientación a resultados.
- Orden, prolijidad, proactividad, confidencialidad.



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

5. Competencias o Responsabilidades del voluntario/a:

- + Revisión de la normativa vigente de ser el caso (plan de manejo, resoluciones etc.) a fin de conocer y entender la dinámica respecto de las actividades a realizar.
- + Manejo, organización y preservación de la información del archivo documental
- + Reportar novedades, avances y logros alcanzados.
- + Cumplir con el cronograma de actividades propuesto.
- + De ser necesario apoyar en alguna actividad distinta a la de su aplicación, en caso de que el responsable del proceso así lo requiera.

6. Productos a entregar al finalizar el voluntariado:

- + Informe final del voluntariado que incluya logros alcanzados, dificultades encontradas, recomendaciones.
- + Entrega de información organizada de ser el caso digitalizada en dispositivos de almacenamiento institucional (Drive institucional) etc.

7. Materiales que necesita traer el voluntario/a: Computadora

8. Duración de la Vacante: La vacante del voluntariado estará disponible a partir del 06 de enero hasta el 17 de diciembre 2027.

9. Número de voluntarios requeridos: Se requiere 2 voluntarios por cada mes en el año.

La incorporación de cada voluntario/a estará sujeta al cumplimiento del perfil requerido, disponibilidad de espacios y aprobación correspondiente

10. Fecha límite de aplicación: Se recibe la última aplicación hasta la 1era semana de octubre 2027.

11. Beneficios:

Voluntarios Residentes de la provincia de Galápagos:

- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.
- Certificado de participación.

Voluntarios del Ecuador Continental:

- Hospedaje durante el periodo de voluntariado en las instalaciones del Parque Nacional Galápagos, Puerto Ayora - Santa Cruz (Sujeto a disponibilidad).
- Uniforme: camisetas y gorra. (Sujeto a disponibilidad).
- Materiales y equipos para realizar las actividades de voluntariado.



Parque Nacional
GALÁPAGOS
Ecuador

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO DEL PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS

- Certificado de participación.
- Certificado de transeúnte – voluntario.
- Tasa de ingreso al Área Protegida del Parque Nacional Galápagos*

* Transeúntes, nacionales o extranjeros no residentes en el Ecuador que sean calificados por el Consejo de Gobierno (CGREG) con esta categoría migratoria se exime del pago para voluntarios del Parque Nacional Galápagos.

12. Gastos asumidos por el voluntario:

Voluntarios del Ecuador Continental.

- Boleto aéreo de entrada y salida de Galápagos.
- Pago TCT (Tarjeta de Control de Tránsito) – Consejo de Gobierno de Galápagos.
- Alimentación.
- Certificado médico o de salud.
- Seguro de vida*
- Firma electrónica.
- Gastos extras que se puedan presentar durante su estancia.

* Seguro de vida aplica únicamente para extranjeros.

13. Cómo presentar la solicitud:

Las personas interesadas en la vacante de voluntariado deben enviar los siguientes documentos iniciales para evaluar su aplicación: ficha de aplicación, hoja de vida actualizada y carta al Director de PNG vía e-mail a la siguiente dirección voluntarios@galapagos.gob.ec. Los formatos para cumplir con lo dispuesto encontrarán en el link de voluntarios. Si precisan información adicional contactarse al mismo correo electrónico.

Al momento de enviar la ficha de aplicación precisar en el campo relacionado a la vacante de interés el nombre de la vacante seleccionada para su aplicación, de igual manera el tiempo de interés para realizar su voluntariado deberá estar acorde a las fechas correspondientes a la vacante de su elección dependiendo el periodo existente.